



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

**TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL**
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Liquidación y procesamiento para pago de
salidas a funcionarios permanentes y personal
contratado del Ministerio de Hacienda.
Lienzo, construcción y control de ejecución
del contrato con proveedores de bienes y/o
servicios.
Verificación y procesamiento para
transferencia de bienes a Organismos no
Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento
preventivo y correctivo de instalaciones y
equipos de los edificios: Central, Itamarã e
Yaguá.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 7

Asunción, 09 de Agosto de 2017

**SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE**

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/17 - Plurianual**, convocada por este Ministerio para el **"SERVICIO DE CALL CENTER PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" ID N° 332.857**.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prórroga del plazo para realizar consultas:

- **La fecha y hora límites para realizar consultas será el día Lunes 14 de Agosto de 2017, hasta las 10:00 horas.**

Prórroga del plazo de presentación y Apertura de Sobres:

- **La presentación de Sobres Ofertas se realizará el día Lunes 21 de Agosto de 2017, a las 10:15 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 c/ Chile – 5to. Piso del Edificio CITICENTRO. La apertura de sobres ofertas se realizará el día Lunes 21 de Agosto de 2017 a las 10:30 horas, en el lugar expresado precedentemente.-**

Atentamente.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN